

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 17:00 p.m. (diecisiete horas ), del día, Lunes 06 de mayo del 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021). El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.**

**2.- Instalación formal de la sesión.**

**3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**

**4.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la autorización del H. Cabildo para dejar sin efecto el punto aprobado en la sesión anterior relativo a la aprobación para la contratación de un crédito a corto plazo por la cantidad de hasta \$21,500,000.00 (veintiún millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en virtud de que se encontró otra alternativa para obtener la aportación municipal al FORTASEG 2019.**

**5.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la autorización del H. Cabildo para obtener un adelanto de participaciones de parte del GOBIERNO DEL ESTADO por la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), mismos que serán descontados en 8 exhibiciones iguales vía participaciones en lo que resta del ejercicio fiscal a razón de \$312,500.00, (trescientos doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.), el descuento anterior se estaría efectuando de la LIQUIDACIÓN DEL FONDO GENERAL a cada uno de los meses que faltan por transcurrir de MAYO A DICIEMBRE DEL 2019, el adelanto de participaciones se obtendría el lunes 13 de mayo y sería utilizado para efectuar la aportación municipal al programa FORTASEG 2019.**

**6.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la autorización del H. Cabildo, derivado del punto anterior y con la finalidad de que no esté en riesgo de perder los recursos federales del programa FORTASEG 2019 para que de manera temporal sean utilizados del FORTAMUN 2019 y estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con la aportación municipal a dicho programa.**

**7.- Clausura de la sesión.**

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Dr. Humberto Uribe Godínez** informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA

CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, REGIDORA, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR. Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 11 de los 13 miembros del Cabildo, faltando con justificación los Regidores JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS y ARTURO GARCÍA NEGRETE, por la Regidora por habersele presentado un asunto de carácter familiar y el Regidor por problemas de salud, por lo tanto existe quórum legal, **el Presidente Municipal**, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS LOZANO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy **Lunes 06 de mayo del 2019 (dos mil diecinueve)**, siendo las 17:00 p.m. (Diecisiete horas), del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento Mtro. Humberto Uribe Godínez, y una vez que se dio lectura, el Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien sometió a la consideración el orden del día de la forma remitida. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presenta una Propuesta para la autorización del H. Cabildo para dejar sin efecto el punto aprobado en la sesión anterior relativo a la aprobación para la contratación de un crédito a corto plazo por la cantidad de hasta \$21, 500,000.00 (veintiún millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en virtud de que se encontró otra alternativa para obtener la aportación municipal al FORTASEG 2019.

**El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que este asunto ya fue explicado en una reunión previa que se tuvo, pero si existen dudas, aquí está el Tesorero Municipal para aclararlas, no habiendo comentarios.

**El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación de forma nominal, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal, para la autorización del H. Cabildo para dejar sin efecto el punto aprobado en la sesión anterior relativo a la aprobación para la contratación de un crédito a corto plazo por la cantidad de hasta \$21,500,000.00 (veintiún millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en virtud de que se encontró otra alternativa para obtener la aportación municipal al FORTASEG 2019. Solicitando den su voto de forma nominal. Respondiente de la siguiente forma:

C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, a favor, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, a favor, DRA.

SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, a favor, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, a favor, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, a favor, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, a favor, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, a favor, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, se abstienen en virtud de que votó en contra en la sesión anterior. MTRA. ELOISA CHAVARRIA BARAJAS, REGIDORA, a favor, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR, a favor. **El Mtro. Humberto Uribe Godínez, Secretario del H. Ayuntamiento,** informa que resultó aprobado por mayoría con diez votos a favor, y una abstención. -----

----- Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presenta una Propuesta para la autorización del H. Cabildo para obtener un adelanto de participaciones de parte del GOBIERNO DEL ESTADO por la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), mismos que serán descontados en 8 exhibiciones, vía participaciones en lo que resta del ejercicio fiscal a razón de \$312,500.00, (trescientos doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.), el descuento anterior se estaría efectuando de la LIQUIDACIÓN DEL FONDO GENERAL a cada uno de los meses que faltan por transcurrir de MAYO A DICIEMBRE DEL 2019, el adelanto de participaciones se obtendría el lunes 13 de mayo y sería utilizado para efectuar la aportación municipal al programa FORTASEG 2019. Como seguimiento a la solicitud que dirige el Tesorero Municipal.

**El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que este asunto ya fue explicado en una reunión previa que se tuvo, pero si existen dudas, aquí está el Tesorero Municipal para aclararlas. Hizo uso de la **Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas**, para manifestar que celebra que se hayan buscado otras formas de financiamiento para poder obtener el recurso del FORTASEG sien embargo como lo hace saber en la reunión previa sigo sin tener conocimiento de las finanzas públicas, debemos de estar, más atentos en esta situación sobre todo, si ese adelanto se va a estar descontando de aquí a diciembre, (**pregunta**) que tanto se van a afectar las finanzas públicas, es importante tener un panorama de las cuentas públicas mensuales, en ese sentido puede existir el compromiso del presupuesto de egresos de las cuentas públicas mensuales a la brevedad posible, sin embargo en este caso como no tengo conocimiento me voy a abstener, pero si celebro que se hayan buscado otras formas.

No habiendo más observaciones. **El Presidente Municipal**, solicitó la **DISPENSA DEL TURNO A COMISION** e instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación, mismo que después de recibir la votación. Informa que resultó aprobado por mayoría con 8 votos a favor y 3 abstenciones.

A continuación **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación de forma nominal, procediendo el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien sometió a la consideración aprobación de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, para la autorización del H. Cabildo para obtener un adelanto de participaciones de parte del GOBIERNO DEL ESTADO por la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), mismos que serán descontados en 8 exhibiciones iguales vía participaciones en lo que resta del ejercicio fiscal a razón de \$312,500.00, (trescientos doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.), el descuento anterior se estaría efectuando de la LIQUIDACIÓN DEL FONDO GENERAL a cada uno de los meses que faltan por transcurrir de MAYO A DICIEMBRE DEL 2019, el adelanto de participaciones se obtendría el lunes 13 de mayo y sería utilizado para efectuar la aportación

municipal al programa FORTASEG 2019. Solicitando den su voto de forma nominal. Respondiente de la siguiente forma:

C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, abstención, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, a favor, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, a favor, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, a favor, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, abstención, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, a favor, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, a favor, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, abstención, MTRA. ELOISA CHAVARRIA BARAJAS, REGIDORA, a favor, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR, a favor. **El Mtro. Humberto Uribe Godínez**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que resultó aprobado por mayoría con 8 votos a favor y 3 abstenciones. - -

- - - - Para el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presenta una propuesta para la autorización del H. Cabildo, derivado del punto anterior y con la finalidad de que no esté en riesgo de perder los recursos federales del programa FORTASEG 2019, para que de manera temporal sean utilizados del FORTAMUN 2019 y estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con la aportación municipal a dicho programa. Como seguimiento a la solicitud que dirige el Tesorero Municipal.

hizo uso de la voz **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** quien manifiesta... respecto del punto seis si me gustaría señalar una situación, es algo creo que la maestra Eloísa desde el principio lo ha estado manifestando y no hemos tenido una respuesta, aquí las cosas se pueden hacer de dos formas o bien o mal, y creo que no se han estado haciendo bien, al no seguir las formalidades legales, las formas vienen hacer el fondo, el FORTAMUN el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, existen ciertas reglas para su aplicación y es algo que yo le manifestaba al tesorero en la reunión, la Ley de Coordinación Fiscal si bien el FORTAMUN a veces no esta tan estricto como si está en el FAIS si te establece en lo que puedes gastar o destinar, yo le decía al Tesorero, si estamos en lo correcto de que el destino que se le va a dar o que efectivamente para el FORTASEG está contemplado dentro de las atribuciones que tiene el FORTAMUN pues vamos haciendo la modificación, sin embargo me establecía algunos impedimentos que se podía hacer de esa manera, en ese sentido, si quisiera señalar que al igual que la Ley de Coordinación Fiscal tanto Estatal, como Federal, dice para que se puede gastar, pero también dice que no se debe hacer y dice que no se puede desviar el recurso para fines distintos de los ya autorizados, ni tampoco para ser utilizados como formas de mecanismo de pago y eso le manifestaba al tesorero, el hecho de que se proponga la autorización para disponer temporalmente de recursos del FORTAMUN o Fondo IV se trata de un traspaso que no está permitido en la normatividad y que a su vez al tesorero señala que se reintegrará debiéndose en todo caso considerar los rendimientos financieros que se debieron disponer desde

el momento de la disposición del recurso para la aplicación del FORTESEG, ni siquiera se sabe cuánto es el recurso que se va a obtener del FORTAMUN de lo que se va a disponer del FORTAMUN se debe reintegrar esa cantidad de dinero más los rendimientos financieros que se debieron haber ingresado por la utilización de ese recurso, en ese sentido, si quisiera señalar que tal situación de desvío temporal se pudiera decir, ha sido observado en 2015, la premura del tiempo con la que nos citaron y que yo entiendo el tema que debe ser de manera urgente, también a nosotros como Regidores y se lo dije al Tesorero y a mis compañeros es, la solicitud de informes o de documentos no es pedir por pedir, es, porque me gusta documentarme y en esa documentación encontré la observación del OSAFIG en 2015, el 8 de mayo la Síndico, nos pidió que la pudiéramos acompañarla al OSAFIG para una cita por no haber entregado la Cuenta Pública Anual y creo nos va a llegar otro, por las Cuentas Públicas mensuales, que también está contemplado dentro de la Ley de Fiscalización, en ese sentido mi voto va hacer en contra, porque no puedo seguir avalando una situación que considero irregular, porque destino o no, o tomar tantito o mucho, no existe el término que sea temporal, al final se va a destinar un recurso que está en unas arcas municipales, para lo que va a estar destinado, que sería lo correcto el FORTASEG pero las formas no son las correctas, creo que debemos de dejarnos de esta parte de improvisación, porque no es la primera vez ya han sido reiteradas las veces que se nos cita para poder avalar ciertas situaciones financieras pero siempre lo hacen diez para las 12, no es posible que sigan estas fallas, de los que no puedo avalar de ninguna manera y no es estar en contra del FORTASEG, pero se debe de tener mayor capacidad técnica, de gestión y poder solucionar los problemas, más que nada estar solicitando al Cabildo el pedir préstamos, se deben buscar otros mecanismos y como se lo decía al Tesorero vamos buscando las formas, se generó en conjunto una reunión con él, y a propuesta de él fue empezar a ver cómo están las Finanzas, quisiera señalar que se debe tener más cuidado en ese sentido, porque la responsabilidad es tanto para el Tesorero como para cada uno de nosotros, no es responsabilidad de destitución o inhabilitación simplemente que se hagan las cosas como deben de hacerse, puede ser alguna amonestación y no pasa de ahí "dice mientras se reintegre el dinero no hay problema", efectivamente pero de donde lo vamos a reintegrar el recurso que en su momento se va a utilizar. **La Síndico Municipal** hace uso de la voz para manifestar... coincido con la regidora Isis, aparte que venía a preguntarle al Tesorero y al Director de Seguridad Pública ¿desde cuándo tenía conocimiento la aportación que se tenía que hacer, por parte del Municipio? Leonel me decía que desde finales del mes febrero, entonces porque desde ese tiempo no iniciamos a ver la aportación que se tiene que hacer, coincido con la Regidora Isis de que como lo hemos venido reiterando desde sesiones anteriores y viendo que el Cabildo somos los que nos enteremos hasta al último de lo que está pasando, no se nos proporciona información a tiempo, yo estoy

preocupada porque no se ha cumplido en tiempo, respecto de las Cuentas mensuales y es un tema que seguido veo con el Tesorero, tenemos que empezar a cambiar esta situación, tenemos que asumir las responsabilidades que nos tocan y sobre todo a generar la información dentro del Cabildo porque al final de Cuentas estaríamos evitando este tipo de situaciones. **El Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la participación del Tesorero Municipal informando que resultó aprobado por unanimidad. **Tesorero Municipal manifestó...** De alguna manera los planteamientos que se han hecho sí tomo en consideración las cosas que me corresponden directamente, yo creo que otras no están en lo correcto en su apreciación, porque si bien es cierto que la manera responsable de asumir los compromisos viene desde el presupuesto de egresos, si en el presupuesto de egresos ya estaba la participación Federal, se debió haber fijado que ya estuviera la Participación Municipal, que eso corresponde a 2.5 millones de pesos creo que técnicamente, sí lo de las Cuentas Públicas lo acepto públicamente no se ha originado la Cuenta Pública de enero, febrero y marzo hoy ya cerramos enero, espero que mañana cerramos febrero y ya podrélas entregar y estarlos analizando entre jueves y viernes por más tarde, pero la cuestión presupuestal y la cuestión de la aportación no se tenía conocimiento de enero, se tenía conocimiento desde diciembre porque ya iba en el presupuesto de egresos, ahí si de alguna manera compartir lo que sí le corresponde a uno de manera responsable y otras cosas no son de responsabilidad, se está haciendo el esfuerzo técnicamente y humanamente a través de las gestiones, incluso con algunos compañeros de ustedes para conseguir este recurso, la cosa más sencilla es decir, no tenemos y dejar de ejercer los 25 millones del FORTASEG, pero creo de una manera responsable se están haciendo los trámites para solicitar la autorización, implícito un riesgo si lo hay, hay que aceptarlo públicamente, pero no pasaría de esta situación, ustedes pueden dejar aceptado incluso que lo integremos y lo integremos con los intereses que se generen, por el tiempo que permanezca y creo que es una manera de corresponder, hasta donde corresponde a su servidor yo he tratado de hacer con las cuestiones que están a mi alcance a mi conocimiento y dárselos a conocer, la forma en cuanto al tiempo que se empezó a generar la cuestión de los recursos no viene de ahorita, también se los dijimos en las reuniones previas, esto ya viene de reuniones con el Secretario de Finanzas, con el Gobernador del Estado y que de alguna manera, nos habían hecho la promesa que sí nos iba a apoyar al final de cuentas no fue el apoyo como lo habíamos solicitado, de hecho el día de la reunión ya nos habían dicho que no, ya veníamos de regreso, por último hicimos el reintento de pedir aunque sea los 2.5 millones de pesos sigue sin existir otra alternativa más que esta, el crédito no es posible por el antecedente que tenemos y ya lo habíamos tocado y que también tenemos que entender más adelante en el transcurso del ejercicio presupuestal, es tanto lo que quería hacer del conocimiento., **La Síndico Municipal,**

pregunta como ya lo comenté existen riesgos, ¿nos pudiera decir que riesgos se pueden dar? **El Tesorero** los antecedentes implican que sean, **El Tesorero Municipal** manifestó... oficialmente no lo puedo hacer, ni formal yo no soy el órgano de auditoria para eso está el OSAFIG, pero lo que se ha venido dando con esta situación es el reintegro cuando no se reintegra el recurso y vigilar que el reintegro se dé con los rendimientos por el tiempo que duró fuera el recurso, repito eso es lo que se viene dando no digo de manera oficial que eso vaya pasar, que quede claro. **El Presidente Municipal** manifiesta... Yo respeto los puntos de vista de todos, estoy empeñado desde el primer día de la administración hasta al último en encabezar una administración honesta y transparente, el Ayuntamiento está pasando por una situación muy difícil y complicada, inclusive así lo recibimos en muchas Direcciones ni siquiera hubo el proceso de la entrega-recepción, nosotros no empezamos de ceros, si no de menos cero, los invito, es muy fácil señalar pero sumarse a participar y resolver los problemas es otra cosa, hemos estado abiertos, nunca les he dicho que sí, tampoco que no, nunca les he prohibido y tan es así que esta iniciativa fue gracias a un Regidor, jamás les he dicho que no participen y que apoyen, yo asumo lo que yo tenga que asumir, pero todos los demás vamos asumiendo las cosas, somos un órgano colegiado y nadie se le ha prohibido que venga y traiga soluciones, porque al fin de cuentas todos trabajamos para el ciudadano de Tecomán, les digo si hay situaciones difíciles, ¿riesgos? También, desde que nacemos es un riesgo, pero yo mientras sigamos, estoy orgulloso con mi equipo de trabajo, los invito hemos trabajado hasta las 10 o 11 de noche, y estamos trabajando, como ya lo dijo el Tesorero, a nosotros nos habían ofrecido apoyo después nos dicen que no, posteriormente si se consigue, pero de manera parcial, si es un riesgo vamos asumiéndolo porque los beneficios son mayores, en ese sentido vamos sumándonos en la solución de las cosas.

**El Presidente Municipal** solicitó la dispensa del trámite a Comisión instruyendo al Secretario reciba la votación correspondiente, mismo que procedió, Resultando aprobado por mayoría, con 8 votos a favor y 3 abstenciones.

A continuación el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal, para la autorización del H. Cabildo, derivado del punto anterior y con la finalidad de que no esté en riesgo de perder los recursos federales del programa FORTASEG 2019 para que de manera temporal sean utilizados del FORTAMUN 2019 y estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con la aportación municipal a dicho programa. Solicitando den su voto de forma nominal. Respondiente de la siguiente forma:

C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, abstención, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, a favor,

DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, abstención, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, a favor, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, abstención, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, a favor, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, a favor, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, en contra, MTRA. ELOISA CHAVARRIA BARAJAS, REGIDORA, a favor, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR, a favor. **El Mtro. Humberto Uribe Godínez**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que **resultó aprobado por mayoría** con 7 votos a favor, 3 abstenciones y uno en contra.-----

**La Síndico** manifiesta... Solicito quede asentado en el acta que Contraloría vigile el destino de los recursos y de los rendimientos financieros respecto de los Fondos que se van a utilizar. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta... Presidente no quise entrar en controversia respecto a lo que manifestó, pero ya que nos hace la invitación a trabajar y que se pudiera hacer llegar a tener el recurso del FORTASEG también lo invito a que se sigan los procedimientos legales, que se maneje una licitación Pública de todos los recursos del FORTASEG que no sean adjudicaciones directas, invitación a cuando menos 3 personas, aun cuando establecieron la excepción por seguridad pública y si le solicito que esa forma de trabajar en conjunto podemos hacerlo de forma abierta y transparente que sea una licitación Pública que se respeten los términos y los plazos para que el comité de compras del H. Ayuntamiento de Tecomán podamos hacer nuestro trabajo, ampliamente, y así poderlo ayudar a que tengamos menos observaciones. En respuesta **el Presidente Municipal manifiesta...** En cuanto al comenario que hace la Regidora Isis, yo he sido respetuoso y lo voy a seguir haciendo, a ella le consta es parte del comité de compras, la verdad ni si quiere sé dónde se llevan a cabo, yo jamás meteré un dedo en ese tema, soy totalmente a la Ley, y será con apego estricto a la Ley. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, y agotados los puntos, el **Presidente Municipal**, Solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó.... Hoy **Lunes 06 de mayo del 2019 (dos mil diecinueve)**, siendo las 17:35 horas, (diecisiete horas con treinta y cinco minutos), declaro formalmente clausurada esta **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. CABILDO**, de la administración 2018-2021.-----


  
**ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES**

**SINDICO MUNICIPAL**



  
LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ  
REGIDOR

*S. Karent Medina M.*  
DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA  
REGIDORA

  
C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA  
REGIDOR

*Quintana*  
MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ  
REGIDORA

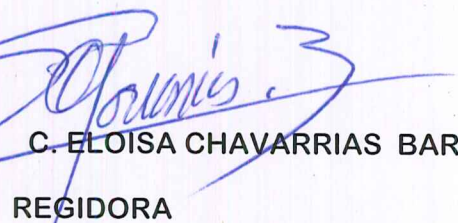
ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES  
REGIDOR

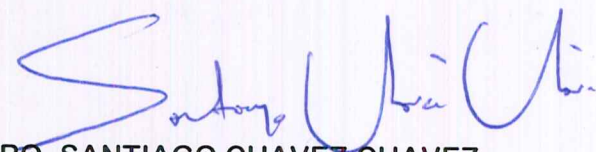
C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS  
REGIDORA

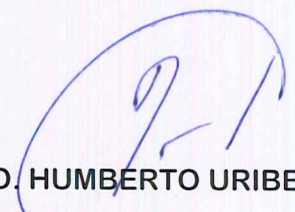
C. SERGIO ANGUIANO MICHEL  
REGIDOR

  
MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS  
REGIDORA

C. ARTURO GARCIA NEGRETE  
REGIDOR

  
C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS  
REGIDORA

  
MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ  
REGIDOR

  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO